Recuadro 1: 100 años del Banco de la República - Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, marzo 2023

Descargar Tenga en cuenta
En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autores y/o editores Banco de la República Fecha de publicación Jueves, 30 de marzo 2023
El Banco está celebrando 100 años de su fundación, trayectoria que lo ha consolidado como la institución estatal independiente que genera mayor confianza entre los colombianos por su transparencia, capacidad de gestión y el cumplimiento efectivo de las funciones de banca central y culturales encomendadas en la Constitución y la ley.

El mandato del Banco de la República se consolidó en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, cuya integración representó al pueblo colombiano. Los ciudadanos tuvieron la oportunidad de elegir aquellos que ocuparían las setenta curules que tendrían como tarea redactar una nueva constitución para Colombia. Los miembros del Partido Liberal, seguidos por los de la Alianza Democrática M-19 (partido político surgido de las negociaciones de paz y desmovilización de la guerrilla del M-19) y los representantes del Movimiento de Salvación Nacional obtuvieron las mayores votaciones. También ocuparon escaños algunos representantes del Partido Conservador, la Unión Cristiana, la Unión Patriótica y movimientos indígenas. Los dirigentes de los tres movimientos políticos más votados2 fueron elegidos presidentes de la Asamblea. Esta presidencia tripartita pretendió reflejar la pluralidad y la necesidad de consenso entre las diferentes fuerzas políticas para sacar adelante la reforma (tomado de: González Jácome, 2022: 100-101).

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/recuadro1-marzo-2023